

REGISTRO DE EXPLOTACIONES DE ACUICULTURA CAMBIO DE TITULARIDAD

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN DE ACUICULTURA		
Nombre de la explotación	Nombre de la finca	Nº de explotación
Localidad	Municipio	Provincia

EL TITULAR ACTUAL DE LA EXPLOTACIÓN DE ACUICULTURA reseñada y cuyos datos identificativos se reseñan a continuación

Apellidos y nombre o razón social		N.I.F.
Domicilio		Teléfono
Localidad	Municipio	Código postal
		Provincia

Y EL NUEVO TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN cuyos datos identificativos se reseñan a continuación

Apellidos y nombre o razón social		N.I.F.
Domicilio		Teléfono
Localidad	Municipio	Código postal
		Provincia

1. EXPONEN:

- a) Que por resolución del órgano competente se autorizó la explotación reseñada como EXPLOTACIÓN DE ACUICULTURA.
- b) Que actualmente la persona que aparece como titular de la explotación es la que se señala como ACTUAL TITULAR.
- c) Que la persona que aparece como NUEVO TITULAR es la que solicita ser titular de dicha explotación en el futuro.

2. DECLARAN:

- a) Que todos los datos contenidos en la presente declaración y documentos anexos son verdaderos.
- b) Que la explotación estará compuesta por las charcas o estanques que se recogen en el anexo adjunto.
- c) Se comprometen a facilitar la realización de los controles administrativos y sobre el terreno que la autoridad competente considere necesarios según se recoge en la Ley 11/2010, de 16 de noviembre, de Pesca y Acuicultura de Extremadura y en el Decreto 34/1987 por el que se regulan las explotaciones de acuicultura.

3. SOLICITAN:

- a) El actual titular desea darse de baja de la explotación que se menciona
- b) El nuevo titular desea darse de alta de la explotación que se menciona.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

TITULAR ACTUAL

NUEVO TITULAR

Fdo.: _____

Fdo.: _____

REGISTRO DE EXPLOTACIONES DE ACUICULTURA CAMBIO DE TITULARIDAD

ANEXO I

CUADRO DE CHARCAS QUE COMPODRÁN LA EXPLOTACIÓN¹

NÚMERO	NOMBRE DE LA CHARCA O ESTANQUE	TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Información BÁSICA sobre Protección de Datos	
RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.
FINALIDAD del Tratamiento	Tramitación del procedimiento concreto.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
<i>“Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado “más información”</i>	

¹ Las charcas que figuran en esta relación tendrán el oportuno permiso o autorización según se recoge en la Ley de aguas y el Decreto 34/1987.